

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

122

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES T.H.A.M.

RECTIFICACIÓN

En el anuncio 03/44.921/10 publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 283, de 26 de noviembre de 2010, página 279, se ha detectado error material procediéndose a su rectificación:

Donde dice: “Aprobado inicialmente por la Junta de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2010, el presupuesto general de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM, para el ejercicio 2001 ...”.

Debe decir: “Aprobado inicialmente por la Junta de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2010, el presupuesto general de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM, para el ejercicio 2011 ...”.

En Torreloz, a 30 de noviembre de 2010.—El presidente, Carlos Galbeño González.
(03/45.633/10)